



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE FAMILIAS DE ADMON. Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL I	Código: 310417
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 2307 - MASTER UNIV. EN PROF. EDUC. SECUND. OBLIG. Y BACHIL., F.P. E IDIOMAS	Curso académico: 2023-24
Centro:	Grupo(s): 10
Curso: Sin asignar	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: CARLOTA MARIA LORENZO ROMERO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad Ciencias Económicas y Empresariales/1.12	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	967599200 Ext. 2310	carlota.lorenzo@uclm.es	Disponibles en Secretaría Virtual, apartado Mis Profesores (https://secretariavirtual.apps.uclm.es)
Profesor: MARIA JOSE RUIZ ORTEGA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz 2.14	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2326	mariajose.ruiz@uclm.es	Disponibles en Secretaría Virtual, apartado Mis Profesores (https://secretariavirtual.apps.uclm.es)
Profesor: ANGEL TEJADA PONCE - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de CC. Econ. y Empr. - 2.9	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2321	angel.tejada@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta materia obligatoria forma parte del *Máster de Profesores de Educación Secundaria y otras enseñanzas*, en la especialidad de Administración y Gestión, cuya denominación concreta es "Diseño y Desarrollo Curricular I de las Familias de Administración y Gestión de la Formación Profesional. Metodología, recursos y sistemas de evaluación."

Esta asignatura se enmarca dentro del plan de estudios con el objetivo de alcanzar las capacidades y habilidades necesarias para la puesta en práctica del desarrollo curricular en sus diversos ámbitos de aplicación: competencias, objetivos, programación, equipo docente, relación con el mundo laboral, nuevas herramientas educativas, etc.

La presente asignatura está íntimamente relacionada (**interdisciplinariedad**) con las siguientes materias (lo que requiere la coordinación del profesorado que imparte las mismas):

- *Bases, fundamentos y aplicación del currículo de las Familias de Administración y Gestión de la Formación Profesional.*
- *Diseño y desarrollo curricular en Administración y Gestión II. Metodología, recursos y sistemas de evaluación.*

Esta materia tiene una **importancia** determinante en la labor docente, tanto desde una perspectiva general del desempeño de sus funciones en el sistema educativo, como desde una perspectiva concreta en el desempeño de las tareas en el aula.

Se trata de concretar el currículo a un espacio, contenido y grupo, para ello aborda la planificación del proyecto curricular en Familias de Administración y Gestión, y profundiza en el diseño y desarrollo curricular, así como en la didáctica y programación de las asignaturas en el aula.

La realización de esta asignatura favorece el ejercicio de la profesión didáctica para un eficiente desarrollo curricular de la materia objeto de aplicación..

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E05	Conocer y aplicar las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
E06	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo, elaborando propuestas basadas en la adquisición de competencias cognitivas, actitudinales y emocionales.
E08	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales y recursos educativos, con especial atención a los relacionados con las TIC y su utilización integrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
E12	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.
G01	Conocer los contenidos curriculares de las materias de la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G02	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
G03	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
G04	Concretar el currículum que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
G05	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
G06	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativas personales.
G07	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
G08	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación social y cultura en el entorno donde esté ubicado.
G09	Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje
G10	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
G11	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
G12	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer las bases, fundamentos y aplicaciones del currículo de los títulos de la Familia de Administración y Gestión de Formación Profesional.
 Conocer el modelo de Formación Profesional en el sistema educativo, su valor formativo y cultural y proyección de futuro.
 Conocer el mundo laboral, su evolución, la adaptación a los cambios, la formación permanente y la implicación de las empresas en la Formación profesional.
 Conocer la historia, desarrollo y normativa de la Familia de Administración y Gestión de Formación Profesional.
 Conocer los diferentes títulos de la Familia de Administración y Gestión, sus contenidos, competencias profesionales y su aplicación a diferentes contextos sociales.

6. TEMARIO

Tema 1: El equipo docente del ciclo formativo. El proyecto curricular de la familia profesional en el marco del proyecto educativo del centro

Tema 1.1 Funciones del equipo docente del ciclo formativo

Tema 1.2 Proyecto educativo del centro (PEC). Finalidades, elementos y fases de elaboración

Tema 1.3 El proyecto curricular del centro

Tema 2: Evolución del mundo laboral e implicaciones de las empresas en la Formación Profesional: la Formación en el centro de Trabajo (FCT)

Tema 2.1 El mundo laboral y su vinculación a la formación profesional

Tema 2.2 La Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Tema 3: Diseño y programación docente de un MÓDULO de Ciclo - Familia de Administración y Gestión

Tema 3.1 El Real Decreto como elemento informativo de referencia: utilidad para el diseño de la programación docente en ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

Tema 3.2 Elementos a considerar en el diseño de un módulo de Ciclo

Tema 3.3 Elaboración práctica de una programación docente

Tema 4: Técnicas metodológicas presenciales y no presenciales. Uso de herramientas 2.0 en el aula. Un enfoque general.

Tema 4.1 Propuesta de técnicas metodológicas presenciales: su aplicación en el aula y en el centro de estudios

Tema 4.2 Técnicas metodológicas no presenciales. Nuevo entorno docente en el contexto Internet

Tema 4.3 Técnicas metodológicas 2.0 en la Formación Profesional

Tema 5: La evaluación en Formación Profesional. Un enfoque general.

Tema 5.1 Técnicas de evaluación para el alumno

Tema 5.2 Técnicas de evaluación para el profesor

Tema 5.3 Desarrollo en grupos de una propuesta de evaluación aplicada a la disciplina específica del estudiante

Tema 6: La atención a la diversidad en la Familia de Administración y Gestión

Tema 6.1 Legislación vigente

Tema 6.2 Organización de la respuesta a la diversidad

Tema 6.3 Recursos para la respuesta a la diversidad

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E04 E05 E06 E08 E12 E44 E45 G01 G02 G03 G04 G05 G06 G07 G08 G09 G10	0.88	22	N	-	Exposición del temario empleando diferentes metodologías docentes.
Enseñanza presencial (Prácticas)	Estudio de casos	E04 E06 G02 G03 G04 G05	0.8	20	S	S	Análisis y debate de casos prácticos en clase con el fin de conectar la teoría con la práctica que se

[PRESENCIAL]		G08					plasmarán en trabajos teórico-prácticos.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E08 G03 G06 G07	0.64	16	N	-	Lectura de material complementario al impartido en clase
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	E03 E04 E05 G01	3.6	90	S	S	Elaboración de trabajos sobre cuestiones planteadas por el profesorado y discusión en clase.
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	S	Prueba teórico-práctica individual planteada por los profesores para evaluar una visión general de la asignatura en su conjunto.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.76			Horas totales de trabajo presencial: 44				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.24			Horas totales de trabajo autónomo: 106				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Trabajo individual: valoración de la participación con aprovechamiento en clase en las tareas y actividades que el alumno desarrolla en clase. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios, es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%). Esta actividad no es obligatoria en la modalidad no continua.
Prueba final	50.00%	50.00%	Prueba final: la prueba final consistirá en la entrega de un documento con una guía docente y actividades que la complementan del resto de la asignatura. La valoración de cada una de las partes será indicada por los profesores de la asignatura al comienzo de la docencia de la misma. La nota mínima para superar esta prueba será de cuatro puntos sobre una puntuación de total de diez. Esta tarea es obligatoria y recuperable.
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	20.00%	Trabajo individual: realización de trabajos escritos de contenido teórico-práctico de la asignatura y/o presentación por parte del alumno de documentos de forma individual. Esta tarea es obligatoria y recuperable.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	Trabajo colaborativo: valoración de la participación con aprovechamiento en clase mediante tareas y actividades realizadas de manera grupal de la asignatura. Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, que regula los estudios, es obligatoria la presencialidad (el apartado 5 del anexo de la Orden, sobre planificación de las enseñanzas, fija la presencialidad en un 80%). Esta actividad no es obligatoria en la modalidad no continua.
Total:	100.00%	70.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades evaluables no obligatorias presenciales y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura.

Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones.

Evaluación no continua:

Por exigencia de la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en su apartado 5, Planificación de las enseñanzas, es obligatoria la presencialidad de los estudios en un 80% por lo que, durante el desarrollo docente de la asignatura programado en el calendario académico, se realizarán actividades presenciales no obligatorias y no recuperables, suponiendo éstas el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia discontinuada o eventual al desarrollo docente de la asignatura durante el periodo de impartición de la misma según el calendario académico repercutirá, como máximo, sobre el 30% de la calificación final indicado, al no poder acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes al desarrollo y evaluación de la asignatura en esta modalidad.

Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones.

Respecto a la evaluación no continua, véase el apartado b del punto 4.2. del Reglamento del estudiante de la UCLM aprobado el 23 de mayo de 2022.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se realizará pruebas de evaluación para todas las actividades recuperables.

Los errores ortográficos y la deficiente expresión oral y escrita afectarán negativamente en las calificaciones.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Rigen los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	91
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación temporal podrá verse modificada	
Tema 1 (de 6): El equipo docente del ciclo formativo. El proyecto curricular de la familia profesional en el marco del proyecto educativo del centro	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 2 (de 6): Evolución del mundo laboral e implicaciones de las empresas en la Formación Profesional: la Formación en el centro de Trabajo (FCT)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 3 (de 6): Diseño y programación docente de un MÓDULO de Ciclo - Familia de Administración y Gestión	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 4 (de 6): Técnicas metodológicas presenciales y no presenciales. Uso de herramientas 2.0 en el aula. Un enfoque general.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Tema 5 (de 6): La evaluación en Formación Profesional. Un enfoque general.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tema 6 (de 6): La atención a la diversidad en la Familia de Administración y Gestión	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	14
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	91
Prueba final [PRESENCIAL][]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado http://www.ite.educacion.es ORDEN 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha https://docm.jccm.es/docm/descargarArchivo.do?ruta=2022/06/22/pdf/2022_5883.pdf&tipo=rutaDocm Normativa currículos de la FP en Castilla-La Mancha http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/educa_jccm/tkContent?idContent=44864&locale=es_ES&textOnly=false Todo FP - Administración y Gestión https://www.todoFP.es/que-estudiar/loe/administracion-gestion.html Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa. https://www.educa.jccm.es/es/normativa/resolucion-26-01-2019-direccion-general-programas-atencion Orden de 25/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Formación para la				

Transición a la Vida Adulta en Castilla-La Mancha.

<https://docm.jccm.es/portaldocm/eli/es-cm/o/2016/07/25>

Todo FP - Comercio y Marketing

<https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/comercio-marketing.html>

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

DECRETO 3/2008, de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar de Castilla La Mancha.

Documento de bases para el estatuto del alumnado no universitario de Castilla-La Mancha de 19 de abril de 2011.

<https://www.educa.jccm.es/en/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>

REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18812

Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

<http://ceip-sanfranciscosnavalmorales.centros.castillalamancha.es/anuncios/resoluci%C3%B3n-de-18012017-de-la-consejer%C3%AD-de-educaci%C3%B3n-cultura-y-deportes-por-la-que-se>

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-15624-consolidado.pdf>

DECRETO 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-85-2018-20-noviembre-decreto-inclusion-educativa>

Resolución de -/--/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de publicar).

DECRETO 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/educacionculturaydeportes/actuaciones/decreto-por-el-que-se-regulan-la-evaluaci%C3%B3n-y-la-promoci%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n-primaria-as%C3%AD-como-la>

DECRETO 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (solo vigente cap. V).

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-66-2013-03-09-2013>